

# La Guerra contra las Drogas:

**Más que un Conflicto, un mecanismo de control Político - Burocrático**

**The War on Drugs: More Than a Conflict, a Mechanism of Political-Bureaucratic Control**

Iván Amoroso Quintanilla\*

\*s3b4s2001@gmail.com

Universidad San Francisco de Quito USFQ

Recibido: 30 de enero de 2025 | Aceptado: 17 de julio de 2025

DOI: <https://doi.org/10.18272/eo.v10i.3788>

## **Resumen**

El presente trabajo analiza a la Guerra contra las Drogas como un mecanismo de control político y burocrático, y cómo esta no ha sido una estrategia efectiva para combatir el narcotráfico. Este estudio analiza los aspectos claves de su origen y consolidación, con énfasis en el rol de Estados Unidos en promover políticas prohibicionistas, y su impacto en América Latina. A pesar de décadas de esfuerzos, las políticas de interdicción, erradicación e inyección de capital para el desarrollo, no han logrado reducir la oferta y demanda de drogas. Por el contrario, han fortalecido a los carteles, generado violencia y debilitado las instituciones estatales. Proyectos como el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida han demostrado su ineficacia y profundizado problemas estructurales en los países receptores. En paralelo, la influencia de agencias internacionales y el gobierno estadounidense han perpetuado este modelo, impidiendo que los países productores exploren soluciones alternativas como la regulación, despenalización o legalización. Por ende, se expone como la persistencia del modelo responde a intereses políticos y burocráticos que refuerzan la hegemonía estadounidense en la región, más que a una verdadera intención de resolver la crisis del narcotráfico. Este análisis resalta la necesidad de replantear la política de drogas desde un enfoque basado en iniciativas propias de Latinoamérica.

## **Palabras claves:**

Prohibicionismo, Narcotráfico, Control político, Burocracia, Interdicción, Erradicación, Desarrollo, Despenalización, Legalización, Drogas.

## **Abstract**

The present study examines the War on Drugs as a mechanism of political and bureaucratic control, arguing that this strategy has failed as an effective way to act against drug trafficking. Explores its origins and consolidation, with a particular focus on the role of the United States in promoting prohibitionist policies and the effects on Latin America. Despite decades of efforts, strategies centered on interdiction, eradication, and financial aid for development have not reduced drug supply and demand. Instead, they have strengthened drug cartels, increased violence, and weakened state institutions. Initiatives such as Plan Colombia and the Mérida Initiative have proven ineffective and a factor to delve into structural issues in production countries. Furthermore, the influence of international agencies and the U.S. government has deep-rooted this model, hindering producer nations from evaluate alternative approaches such as regulation, decriminalization, or legalization. Political and bureaucratic interests amplify U.S. hegemony in the region rather than addressing the root causes of drug-related challenges. This study underscores the necessity of rethinking drug policy through frameworks developed within Latin America; emphasizing approaches rooted in regional realities rather than externally imposed paradigms.

## **Keywords:**

Prohibitionism, Drug trafficking, Political Control, Bureaucracy, Interdiction, Eradication, Development, Decriminalization, Legalization, Drugs.

## 1. Introducción

La Guerra contra las Drogas desde siempre ha sido una cuestión política. A comienzos del siglo XX, el polo occidental debatía sobre los deberes de los Estados en la no proliferación del consumo de sustancias. En 1946, las Naciones Unidas estableció la Comisión de Narcótico y Drogas (CND), como un órgano central para desarrollar políticas en la materia. La CND se encargó de monitorear la implementación de tres convenciones clave: “*Single Convention on Narcotic Drugs*” (1961), “*Convention on Psychotropic Substances*” (1971), y “*United Nations Convention against Illicit Traffic in Narcotic Drugs and Psychotropic Substances*” (1988). Las dos primeras convenciones se desarrollaron en una perspectiva de salud pública mientras que la tercera introdujo un nuevo enfoque: combatir los mercados de drogas (Jenner 2011, 910-911). Este cambio de paradigma surgió en 1971, cuando el presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, anunció el inicio de la Guerra contra las Drogas. Este hecho transformó el debate sobre drogas a una cuestión de seguridad nacional, sustentada en políticas de prohibición. Sin embargo, fue hasta la presidencia de Ronald Reagan, en los 80s, que este modelo se consolidó, impulsando el cambio de enfoque en los regímenes internacionales.

Pese a ello, los debates de la cuestión de las drogas son constantes, especialmente por los austeros resultados que ha dado. El foco de crítica es la ineficacia en impactar significativamente en la oferta y demanda de sustancias. Según datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC) en el año 2012, 242.5 millones de personas consumían drogas a nivel mundial, lo que aumentó a 292 millones para el año 2022, es decir 50 millones nuevos

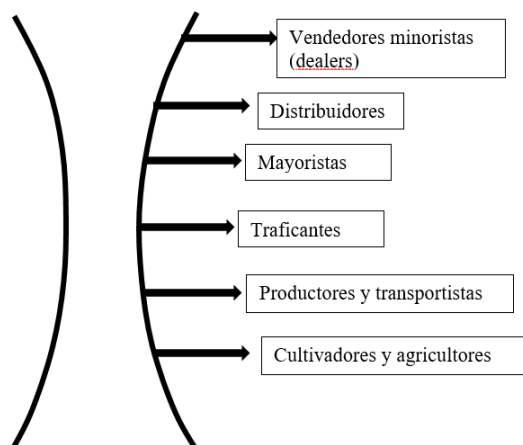
usuarios en una década. Asimismo, la prevalencia en el consumo incrementó de 5,2 puntos en 2012 a 5,64 puntos en 2022 (UNDOC 2024, 3). El crecimiento se da en un contexto donde el prohibicionismo ha profundizado su enfoque securitario, desplazando por completo la mirada de salud pública.

Latinoamérica es una de las regiones más afectas por esta guerra. Su geografía favorece el cultivo de marihuana y hoja de coca, esta última autóctona de los Andes. Además, su proximidad a Estados Unidos, país con las tasas más altas de consumo de drogas, convierte a la región en un eje clave en la producción y tráfico. Hoy en día, el foco mediático se concentra en el combate a los carteles que controlan el tráfico<sup>1</sup>. El protagonismo responde a la lógica de la estructura de las organizaciones criminales. Según lo expuesto por Marcelo Bergman en *Drogas, narcotráfico y poder en América Latina*, el narcotráfico está estructurado de tal forma que los actores se encuentran atomizados en los extremos del negocio (producción y menudeo), pero concentrados en el segmento de tráfico. Este último paso requiere capacidades extensas y, por tanto, es dominado por grandes carteles quienes asumen mayores riesgos y beneficios.

---

1           Cártel de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación en México; organizaciones criminales transnacionales como el Tren de Aragua de Venezuela o la MS-13 de Centroamérica.

**Figura 1: Actores en la producción, tráfico y venta de drogas en base a su atomización y concentración en la cadena de valor**



Fuente: Marcelo Bergman, *Drogas, narcotráfico y poder en América Latina* de 2016, 107.

En consecuencia, la distribución de actores en la cadena de valor ha llevado a que los carteles se especialicen y diversifiquen sus capacidades para mantener su posición. Ello se traduce en:

- La concentración del control del tráfico en pocas organizaciones criminales, lo que genera utilidades altas por la baja competencia y el alto riesgo.
- El rápido enriquecimiento a los competidores exitosos, lo que aumenta sus capacidades.

El incentivo a defender el negocio por medio de la violencia (Bergman 2016, 112). Frente a los resultados, surge la pregunta: ¿por qué persiste el modelo a pesar de los fracasos? La hipótesis central del texto es que la continuidad de la Guerra contra las Drogas está determinada por influencias político burocráticas. Una vez establecido

el modelo prohibicionista, múltiples actores políticos tienen incentivos para perpetuarlo, incluso cuando los resultados son austeros. En favor de analizar esta premisa desde una metodología cualitativa documental, el texto se organiza en tres secciones. Primero, se examina como se ha institucionalizado el prohibicionismo como paradigma en Latinoamérica. Luego, se explora cómo el régimen internacional ha contribuido a sostener el modelo por medio de dos estudios de caso. Finalmente, se analiza cómo el entramado político burocrático fomenta el modelo en la actualidad, lo que limita los esfuerzos para promover enfoques alternativos.

## **2. Desarrollo**

### **2.1 El prohibicionismo como paradigma**

Latinoamérica desde el siglo XX hasta la actualidad ha tenido que enfrentarse a la circulación, tráfico y consumo de drogas. La problemática se ha extendido al haberse ligado profundamente a cuestiones sociales, económicas y culturales dentro de los países de la región. Lo que en un principio se manejaba como mercados locales y socialmente marginales, se han consolidado como empresas transnacionales que incluyen diferentes actores y modelos de producción en la cadena de valor. Bajo esta dinámica, resultó atractivo instrumentalizar la problemática en discursos que generen agendas políticas que antagonicen el fenómeno sobre sus bases electorales. Estas emergencias de discursos de conflicto son reiterativas en el tiempo y cumplen con lo que Daniel Pontón Cevallos denomina el discurso prohibicionista como uno de los grandes paradigmas para encaminar el proyecto civilizatorio moderno (2014, 42). Esto quiere decir que, desde una mirada del *mainstream* internacional, la militarización, criminalización del consumo y la oferta, y la injerencia de generar regímenes

internacionales para regular el tráfico de drogas es la única vía posible. El sustento del modelo parte de la teoría de la disuasión, la cual sugiere que los Estados con mayores penas para crímenes tienden a tener menor grado de problemáticas relacionadas al fenómeno. Por el contrario, esta teoría ha sido criticada por no demostrar estadísticamente relación entre el aumento de penas y los indicadores de problemáticas principales relacionadas a las drogas: reportes de uso de drogas, reportes de sobredosis de drogas y arrestos por drogas (Olivia & El-Sabawi 2024, 1140). Pese a ello, el discurso incide negativamente en la percepción ciudadana acerca de potenciales alternativas a la prohibición, especialmente en la despenalización y legalización. La mirada hegemónica del fenómeno merma la posibilidad de que, desde una cuestión más propia u orgánica, la sociedad latinoamericana pueda debatir soluciones acordes a su realidad tangible.

En consecuencia, se refuerza y legitima el desarrollar mecanismos institucionales afines tales como la militarización de los Estados, la criminalización a larga escala y una alta injerencia de las relaciones internacionales para la promulgación de mecanismos enfocados únicamente en la persecución (Cevallos 2014, 43). Todo ello se ha integrado en la focalización de la lucha contra la producción *in situ*, sin exigencias claras a la demanda y las problemáticas transversales que fomentan el consumo en los países que receptan las sustancias. Además, la pregunta remite a otra problemática presente en el imaginario colectivo latinoamericano: la percepción de responsabilidad frente a los efectos no solo de la oferta, sino también de la demanda. El desarrollo de un mercado local es parte de un proceso histórico y único de cada sociedad, que responde a debilidades estructurales y que se disemina por la poca atención o desinterés del Estado para resolverlas.

En Estados Unidos, país fundacional del modelo prohibicionista, las muertes relacionadas con el consumo de opioides han aumentado exponencialmente, como resultado de una cultura de abuso farmacológico que se ha extendido globalmente. Entre 2013 y 2020, las sobredosis por estas sustancias crecieron un 2.209 % en hombres y un 991 % en mujeres. Para 2022, el 72 % de las muertes globales por drogas se atribuyeron a opioides, 9 % a anfetaminas, 6 % a otras sustancias (excluyendo marihuana) y 2 % a sedantes (UNDOC 2024, 59). Estas cifras reflejan dos oleadas de consumo iniciadas en Estados Unidos. La primera comenzó en los años noventa con el aumento de prescripciones de *painkillers*, opioides recetados para diversos tipos de dolor. Hacia finales de la década, el 86 % de los pacientes los utilizaban para tratamientos que iban desde lesiones leves hasta cuidados paliativos (Poison Control, s.f.). En los años 2000, miles de muertes se vincularon con la combinación de regulaciones laxas, lobby farmacéutico, *marketing* agresivo y prescripciones descontroladas (Schmitt 2023). La segunda ola, iniciada en la década de 2010, surge como derivación directa de la anterior. Ante mayores restricciones sobre la heroína, sustituto habitual de los *painkillers*, la demanda se volcó hacia el fentanilo, un opioide sintético de alta potencia. La situación se agravó tras la llegada al poder de los talibanes en Afganistán en 2022, quienes prohibieron el cultivo de amapola. Al ser Afganistán el principal productor mundial, esta decisión afectó la cadena de valor de la heroína, obligando a los cárteles a priorizar los opioides sintéticos (como el fentanilo adulterado) para sostener la demanda. Aunque la crisis tiene su origen en la negligencia institucional y la responsabilidad directa de las farmacéuticas y organismos de control, la narrativa dominante ha desplazado la culpa únicamente a los mercados ilícitos. Incluso en 2018, la Administración de Alimentos y Medicamentos

aprobó Dsuvia, un analgésico diez veces más potente que el fentanilo, criticado por su alto potencial adictivo y su capacidad para infiltrarse en el mercado ilegal (Goodnough 2018, 1). Este caso demuestra que la demanda está profundamente ligada a contextos de trauma social y desatención institucional, por lo que centrar la respuesta solo en la oferta constituye una simplificación errónea.

Pese a lo previamente expuesto el paradigma se mantiene y extrapola a culpabilizar en gran parte a Latinoamérica (y países del sur global) por los efectos del mercado de las drogas. Por el contrario, el prohibicionismo provoca una mayor intención de criminalización para la región que en muchos países genera conflictos armados internos, violencia y promueve una institucionalidad débil a causa de estas políticas (Youngers 2014, 16). A su vez, esto influencia la agendas políticas de la región, con líderes políticos que previenen el perder capital político al no perseguir ni proponer alternativas. El modelo se ha convertido en la moneda de cambio para ejecutar procesos de militarización para “controlar” la oferta y así afectar el consumo para los países dominantes. Por otro lado, para los países consumidores se observa una flexibilización para la experimentación en alternativas a la problemática de la demanda como son los *coffee shops* en Países Bajos, los centros de inyección de Canadá o las políticas de despenalización en Portugal. Tal parece que la demanda tiene mayor rango de acción mientras que la oferta sólo puede materializarse en un único camino, pese a que el fenómeno es una responsabilidad compartida.

El sistemático desarrollo de políticas y mecanismo dedicados al monitoreo, vigilancia, criminalización y persecución relacionados a drogas profundizan la diferenciación entre países, nacionalidades y

comunidades. Ello motiva la estructuración de un perfil que se manifiesta en un sistema similar a los modelos históricos de discriminación como el Jim Crow o la esclavitud (Oliva & El-Sabawi 2024, 1127). La región intenta desarrollarse en una camisa de fuerza la cual exige reiteradamente un único modelo de políticas para cumplir con su rol dentro del régimen global. En consecuencia, se dejan en segundo plano cuestiones sistémicas de la problemática como el poder que genera el control del mercado criminal sobre el monopolio de la fuerza legítima del Estado, la estela de violencia que dejó la atomización de las estructuras criminales en la competencia del mercado, los costos ambientales de las políticas antidrogas, e ignorar que mercados legales como el de la defensa se ven directamente beneficiados de la prohibición (Cevallos 2014, 43). Lo que observamos son medidas restrictivas al quehacer político derivados a establecer jerarquías en la responsabilidad. Pero también responde a los sectores de influencia internacionales, quienes procuran preservar espacios de control por medio de la concentración de esfuerzos en un único paradigma.

## **2.2 Guerra contra las drogas: entre planes y fracasos**

Bajo lo previamente expuesto, las diversas estrategias propuestas para tratar el problema de las drogas en Latinoamérica están influenciadas por fuerzas internacionales, especialmente del polo occidental. Esto viene de la mano con la visión de que los países productores son los principales responsables, por lo que deben importar soluciones, o por el contrario atentarían contra la gobernanza global sobre el tema (Cevallos 2014, 47). Esto lleva a la región a asumir culpas más allá de sus reales implicaciones dentro del fenómeno, y por consiguiente aceptar a ojos cerrados cualquier tipo de ayuda con el fin de

no detener sus relaciones diplomáticas. Los ejemplos históricos más grandes fueron México y Colombia, quienes por muchos años basaron sus relaciones internacionales en materia de seguridad, tratados de libre comercio y programas de ayuda.

Cabe recordar que México y Colombia son piezas claves para el mercado de las drogas al ser centros de producción cercanos a Estados Unidos. En Colombia surgieron los primeros carteles de la historia de Latinoamérica, los cuales gracias a su modelo organizado lograron crear una red que conectaba agricultores de hoja de coca con productores, transportistas, traficantes, mayoristas y *dealers* de cocaína a finales del siglo XX. Luego de la caída de los grandes carteles del país, Medellín y Cali, el segmento de mercado destinado a la agricultura y producción de cocaína fue tomado por las guerrillas marxistas<sup>2</sup> para seguir financiando su guerra contra el Estado. Por su parte, los cárteles mexicanos quienes se dedicaban exclusivamente al negocio de la marihuana, y de forma reducida al de la heroína, se expandieron como socios de los carteles colombianos en el cruce de drogas a la frontera de Estados Unidos. Posteriormente, estos carteles se tomaron el tráfico de la mayoría de sustancias y la producción, convirtiéndose en unas de las fuerzas criminales más poderosas del mundo.

Dado este marco histórico, la postura de los países de demanda, especialmente Estados Unidos, busca impulsar la Guerra contra las drogas en tres aspectos clave: la interdicción, la erradicación y el desarrollo por medio de inyección de capital. Interdicción se refiere a interceptar las drogas antes de que lleguen a los mayoristas, *dealers*

---

2 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

y consumidores. Este modelo, desde una postura política, se refiere a extender los esfuerzos de las fuerzas del orden y la política pública para limitar el ingreso de drogas a sus fronteras, lo que pretende generar escasez en el mercado para aumentar los precios y consecuentemente detener el consumo. Aun así, estos esfuerzos fallan debido a que el mercado de drogas es inelástico, por lo que un aumento de precios no afecta el flujo de consumo significativamente (Jenner 2011, 912-13). Por su parte, la erradicación consiste en destruir la oferta desde sus centros de producción, por lo que se necesita la cooperación de los países productores para llevar a cabo este tipo de acciones. Es así como el fondeo internacional se ha convertido en la medida de mayor importancia para el modelo, ya que permite influir en la oferta por medio de promover proyectos de seguridad y generar un lobby para el desarrollo de política pública.



En 1999, el gobierno de Colombia y de Estados Unidos desarrollaron el Plan Colombia para combatir la producción de cocaína. Inicialmente, se planteó un esquema de financiamiento social para reducir el cultivo de coca, fortalecer la economía popular y combatir las guerrillas. Con una inversión inicial de \$7,5 mil millones de dólares, el gobierno colombiano aceptó pagar el 65% del costo, con la condición que Estados Unidos asuma el resto. La erradicación e interdicción fueron lineamientos claves en el desarrollo del plan, ya que se promovió la adquisición de equipo militar y de vigilancia, y el entrenamiento para las fuerzas armadas. La

erradicación se concentró en mermar el arbusto de coca, mientras que la interdicción buscó interceptar las rutas de distribución (Dhoot 2021, 245-46).

Ocho años después, el 13 de marzo de 2007, se estableció un marco de cooperación en seguridad entre México y Estados Unidos, la Iniciativa Mérida. Similar a Colombia, se destinaron 1,6 mil millones de dólares en equipo militar y programas de entrenamiento para las fuerzas de seguridad en favor de combatir a los carteles (Estrada 2012, 267). Ambos proyectos, pese a ser ambiciosos y con gran inyección de capital, no lograron mejorar la seguridad ni reducir el tráfico de drogas. En 2022 se incautaron 2757 toneladas de cocaína, un aumento del 20% comparado a el 2021, además de triplicar volúmenes en una década (de 2013 a 2022) con un aproximado de 355.000 hectáreas dedicadas únicamente al cultivo de arbusto de coca (UNDOC 2024).

Debido a los escasos resultados ambos planes son considerados fracasos, y prueba de que la Guerra contra las Drogas ha profundizado otros problemas. En Colombia, la fumigación aérea de plantaciones de coca con glifosato destruyó ecosistemas, y afectó la producción agrícola y la flora. A varios habitantes de las zonas rurales se les acusó de pertenecer a grupos armados o colaborar con el Estado, lo que promovió que fueran víctimas del fuego cruzado y perseguidos por ambos bandos. En consecuencia, miles de personas fueron desplazadas. Se estima que el 40% de los desplazamientos internos durante ese periodo de tiempo se relacionaron a la violencia generada por el Plan Colombia (Ruiz en Dhoot 2021, 250). Tras los tratados de paz en 2016 con las FARC, muchas personas desplazadas regresaron a sus hogares. Sin embargo, sin un mercado de cultivos legales que garantizará su

subsistencia, muchos recurrieron nuevamente al cultivo de coca. Las zonas afectadas por glifosato siguen sufriendo pérdidas de animales y baja sostenibilidad, agregado que la confrontación armada continúa contra el ELN, Fuerzas Gaitanistas y disidencias de las FARC.

Por su parte, en México, la Iniciativa Mérida provocó los años más violentos que ha visto el país. La militarización fomentada por el proyecto, lejos de erradicar la oferta, a menudo terminó beneficiándola. Un caso paradigmático fue el operativo “Rápido y Furioso”, ejecutado por Estados Unidos<sup>3</sup>, quienes vendieron entre 2,000 y 2,500 armas de fuego a criminales para monitorearlos a través de chips (Infobae 2019). El operativo fue calificado como fallido después de que muchas de las armas introducidas fueran usadas en diversos crímenes en México y Estados Unidos. Entre 2006 y 2011 se decomisaron 500 armas de fuego ligadas a crímenes violentos. Como resultado, promovió la creación de redes de tráfico de armas entre Estados Unidos y México. El país ha observado un incremento exponencial de homicidios anuales, donde la gran mayoría están relacionados al uso de armas de fuego registradas en Estados Unidos. En 2021 se reportaron alrededor de 36.000 homicidios anuales y 95,000 personas desaparecidas en los últimos siete años en México (Brewer 2021). Esta problemática es visible con la capacidad estratégica y de inteligencia que han adquirido las organizaciones criminales, así como, el desarrollo de activos de carácter militar como son los narco-tanques y narco-submarinos.

Diversos analistas coinciden en que la prohibición y la Guerra contra las Drogas han debilitado la capacidad de los Estados

---

3

A través de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF).

latinoamericanos para aplicar estrategias eficaces. En países de alta demanda, parte de la academia propone la legalización como forma de reducir los ingresos de los cárteles, reconociendo que la injerencia internacional contribuyó al crecimiento del mercado ilícito. Esta alternativa no busca erradicar a las bandas, ya arraigadas como fuerzas sociales en muchas comunidades, sino limitar su acceso a recursos como las armas (Finkelman 2013, 250). Sin embargo, la legalización plantea el reto de regular el consumo sin incentivar un aumento de usuarios ni provocar un nuevo mercado negro, lo que exige políticas públicas integrales y equilibradas.

### **2.3 El factor político burocrático**

La hipótesis de la influencia político-burocrática abre un amplio campo para analizar el debate mundial sobre las drogas, ya que dejamos el estancamiento de la dimensión jurídica y lo extrapolamos al campo político (Cevallos 2014, 47). Bajo esta premisa autores como Juan Gabriel Tokatlian señalan al Comando Sur de Estados Unidos como el principal agente en promover la guerra dentro de la región y el ejemplo más visible para indagar en esta hipótesis. Este dispositivo militar fue conformado por el gobierno de los Estados Unidos con el objetivo de contener y revertir la expansión comunista en el mundo en el desarrollo de la Guerra Fría.

Con el fin de la “amenaza comunista” a inicios de los 90s, a propósito de evitar que la comandancia vea mermada su presencia en la estructura militar, la entonces cabeza del comando, George Joulwan, promulgó que la razón de ser de este dispositivo militar fuese la lucha antidrogas. Justificados en la doctrina de guerra contra el terrorismo,

el Comando Sur pudo consolidarse desde la interlocución para realizar giras periódicas en Latinoamérica (Tokatlian 2024). En 2024, el comando desplegó su 14va misión en la región liderada por la general Laura J. Richardson. Cumpliendo con los principios de interdicción, erradicación e inyección de capital, el comando estableció la intención de desarrollar un “Plan Marshall<sup>4</sup>” en favor a la Guerra contra las Drogas.

Como expresa Dawn Paley, gran parte de las políticas de prohibición son las que generan un círculo vicioso en el incremento de exposición de las redes transnacionales del crimen y el aumento presupuestal de las agencias de control del orden (2014). Esto se debe a que el narcotráfico prospera en el conflicto y se fortalece en los espacios donde existen intervenciones militares. Es una relación bilateral donde los capos ven fortalecida su influencia y exposición al ser el epicentro mediático y político del bando criminal, y las agencias justifican su aumento en reclutas y presupuestos en nombre de combatirlos. Paley presenta el caso de Miguel Treviño Morales, alias Z-40, conocido por haber sido un asesino serial. Desde una reflexión por parte de un ex analista de la DEA, el mismo expone que Treviño se consolidó como un capo criminal por la exposición al fenómeno del narcotráfico alimentado por la política de prohibición de Estados Unidos. En otro contexto Treviño no hubiera pasado de ser un ladrón o contrabandista de poca monta (2014). Su muerte fue celebrada como una victoria para la guerra contra las drogas en México, pero lejos de ser un duro golpe para el cartel de los Zetas simplemente fungió como un factor de cambio de liderazgos.

En paralelo, aunque la premisa de la hipótesis político-burocrática

---

<sup>4</sup> Por ejemplo, el Comando Sur entregó equipo militar y un millón de dólares en equipos de defensa al gobierno ecuatoriano y una instalación militar a las fuerzas armadas de la Guyana.

se basa en agencias y estructuras institucionales, no se debe dejar a un lado al factor del sector privado<sup>5</sup> como promotores del modelo. Es menester puntualizar el papel de empresas como *Palantir Technologies* y *Anduril*, quienes han transformado la forma de entender la seguridad. Ambas empresas han creado *hardware* y *software* militar de política predictiva para clasificación de objetivos por medio del uso de drones de vigilancia, compilación de información, torres de vigilancia, cascos de realidad virtual, entre otras herramientas (Milivojevic 2025). Se ha visto un aumento en el interés en colaborar con gobiernos latinoamericanos quienes libran una guerra contra el crimen organizado<sup>6</sup>. Estas empresas han sido acusadas de generar enormes volúmenes de datos de vigilancia obtenidos irregularmente con el fin de generar listas de objetivos a neutralizar (Bamford 2024) lo que viola el derecho a la privacidad. También se reveló que los *softwares* son utilizados para persecución política en base a chantajes, esparcimiento de rumores y fragmentación de la opinión pública.

Es así como, desde una visión realista, se ha transformado paulatinamente el uso de la fuerza militar como único criterio de la prohibición, y donde la decisión soberana de países productores mermada por una cuestión de lealtad con la paz mundial (Cevallos 2014, 47). Este tipo de agencias tienen un impacto directo en frenar la promoción de voluntades, consensos, convicciones y compromisos para generar alternativas. Además, el discurso es una herramienta para el posicionamiento geopolítico occidental con el fin de repercutir en

---

5 Se pueden señalar múltiples industrias en varios rangos que van desde la banca, la industria armamentística, la industria farmacéutica, el sector agrícola e inclusive el entretenimiento, pero es fundamental detenerse en la defensa.

6 Ejemplo de ello es la firma del contrato en mayo de 2025 entre Ecuador y *Palantir* para fortalecer controles aduaneros por medio de sus software *Palantir Foundry* como afirma Revelo (2025).

las fuerzas militares y económicas de la región. Tal como pasó con el comunismo, las drogas son el enemigo construido para politizar la seguridad internacional.

La injerencia de este tipo de agencias ha recibido una respuesta reiterada por parte de las autoridades internacionales, centrada en un debate sobre políticas de drogas aún inscrito en las convenciones internacionales institucionalizadas, es decir, dentro del paradigma prohibicionista (Younger 2014, 16). Un caso ejemplar fue el “Informe de Drogas de la OEA: 16 Meses de Debates y Consensos” (2014), surgido tras la VI Cumbre de las Américas (2012), donde los jefes de Estado acordaron solicitar una evaluación de las políticas antidrogas basada en posteriores debates plenarios. En dicho informe se señala que:

1. El problema de drogas necesita abordarse desde una perspectiva de salud pública.
2. Las reformas judiciales deben encaminarse a proveer alternativas sobre la encarcelación.
3. El crimen organizado es el actor más importante en el problema de drogas.
4. Es esencial fortalecer las instituciones judiciales y legales.

(Organización de Estados Americanos 2014, 7-13).

Este informe marcó la primera vez en 40 años de Guerra contra las Drogas que los gobiernos americanos discutieron abiertamente el fracaso de la estrategia y la posibilidad de un cambio de paradigma. El debate quedó dividido entre países que apoyaban reforzar la guerra impulsada por Estados Unidos y quienes planteaban la emergencia

de nuevas vías, incluida la despenalización. Tras 46 sesiones, el informe estableció un parteaguas al reconocer que, aunque el problema de las drogas es hemisférico, se presenta de manera diferenciada en cada país. Destacaron las intervenciones del entonces Secretario de Estado John Kerry, quien insistió en un enfoque integral pero sin renunciar a la represión y persecución judicial (El Telégrafo, 2013).

Sin embargo, la política pública derivada de ese informe parece haberse diluido ante la resistencia de Estados Unidos a reformar sus políticas. Por el contrario, los esfuerzos de interdicción se han incrementado en más de un trillón de dólares en la última década, con un gasto anual federal, estatal y local de 47.9 mil millones para reforzar la lucha antidrogas. Además, se ha priorizado la vigilancia sobre los programas de ayuda a drogodependientes, sacrificando políticas de reducción de daños y afectando el enfoque de salud pública (Olivia & El-Sabawi 2024, 1106-1135). Así, las lecciones del informe no han impulsado un cambio integral en el país con la mayor tasa de consumo mundial.

Esta postura estadounidense también se exporta a Latinoamérica, donde se impulsa etiquetar a grupos criminales como organizaciones terroristas. Desde 2011 se propone incluir a los cárteles en la lista de Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTO), acción pendiente para 2025 si el Departamento de Estado lo aprueba. Para figurar en esta lista, un grupo debe tener fines políticos o terroristas, lo cual contradice la naturaleza lucrativa de los cárteles, sin objetivos políticos claros (Ventas 2025). Además, el 85 % de las ganancias de la cocaína circulan dentro de Estados Unidos y no amenazan sus intereses económicos (Haken en Cevallos 2014, 50). Así, la etiqueta de “terrorista” parece

más una estrategia política y burocrática para fortalecer agencias e instituciones que un reflejo de la realidad.

Si bien es cierto que los cárteles y organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico promueven violencia y corrupción en países productores, su enfrentamiento requiere acciones basadas en sus particularidades. Adoptar el enfoque del Foreign Terrorist Organization (FTO) obstaculiza soluciones propias e integrales, alineándose con la lógica político-militar del Comando Sur. En su informe “Mexican Cartels and the FTO Debate”, María Calderón (2024) señala que incluir a estos grupos en la lista permite al gobierno estadounidense imponer sanciones desde una perspectiva de inteligencia, otorgando mayores facultades al FBI, al Centro Nacional de Contraterrorismo, al Departamento de Justicia, al ICE<sup>7</sup> y al Tesoro. Entre estas medidas están la congelación de activos, restricciones migratorias y sanciones penales a colaboradores directos o indirectos. Estas acciones pueden afectar económicamente a empresas legales en zonas controladas por el narcotráfico, aumentar la violencia y generar estigmas políticos entre países productores y consumidores. Además, abren la puerta a intervenciones militares, abiertas o encubiertas, que benefician directamente a agencias como el Comando Sur.

### **3. Conclusiones**

El presente documento ha buscado generar debate sobre como la Guerra contra las Drogas es una estrategia profundamente política y burocrática. Basada en la erradicación, interdicción y el desarrollo, este modelo busca a toda costa reducir la oferta. Sin embargo, tras

---

7

United States Immigration and Customs Enforcement

más de cinco décadas, los resultados revelan un rotundo fracaso: el narcotráfico ha incrementado, los mercados se han diversificado y las cadenas de valor se han fortalecido.

América Latina sufre la consecuencia de forma permanente desde el debilitamiento institucional, daño ambiental, desplazamientos forzados y violencia generalizada. A pesar de sus supuestas buenas intenciones, el prohibicionismo persiste por intereses políticos que priorizan el control hegemónico antes que soluciones integrales. México y Colombia han demostrado como los gobiernos pueden ser coaccionados para aceptar agendas militarizadas anteponiéndose a sus prioridades sociales.

La Guerra contra las Drogas, lejos de erradicar el narcotráfico, sirve como herramienta de control geopolítico, consolidando estructuras de poder resistentes al cambio. Ello impide que los países de la región puedan explorar enfoques alternativos y coherentes con su realidad.

Quien se ha beneficiado realmente de esta guerra no son las sociedades de los países productores o consumidores. Por el contrario, los verdaderos ganadores son las agencias de seguridad, la industria de la defensa y actores políticos que han capitalizado esta lucha como fuente de poder e influencia.

No obstante, existen la persistencia por generar caminos alternativos. Superar el modelo prohibicionista exige voluntad política, evidencia empírica y adaptación a la realidad local. Latinoamérica tiene que avanzar hacia estrategias justas, integrales y eficaces para poder encontrar soluciones a la problemática.

## Referencias

Bamford, James. 2024. "Palantir Allegedly Enables Israel's AI Targeting amid Israel's War in Gaza, Raising Concerns over War Crimes." *The Nation*, 12 de abril de 2024. Recuperado en [fecha de consulta], <https://www.business-humanrights.org/es/últimas-noticias/palantir-allegedly-enables-israels-ai-targeting-amid-israels-war-in-gaza-raising-concerns-over-war-crimes/>.

Bergman, Marcelo. 2016. *Drogas, Narcotráfico Y Poder En América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Brewer, Stephanie. 2021. "El Entendimiento Bicentenario: Oportunidades Y Retos Del Nuevo Capítulo En Cooperación De Seguridad Entre Estados Unidos Y México - WOLA." WOLA. Recuperado en enero 6, 2025. <https://www.wola.org/es/analysis/el-entendimiento-bicentenario-oportunidades-y-retos-del-nuevo-capitulo-en-cooperacion-de-seguridad-entre-estados-unidos-y-mexico/>

Calderón, María. 2024. "Mexican Cartels and the FTO Debate: The Designation Process and Relevant Government Stakeholders." Wilson Center. Recuperado en enero 6, 2025. <https://www.wilsoncenter.org>

Cevallos, Daniel Pontón. 2014. "¿Por Qué No Se Despenalizan Las Drogas? Razones De La Vigencia De Una Política Fallida." *URVIO - Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, no. 13 (enero): 41-55. <https://doi.org/10.17141/urvio.13.2013.1180>

Dhoot, Arav. 2021. "Plan Colombia: A Failed Plan." *JETIR* 8, no. 11 (noviembre): 243–59. <https://www.jetir.org/papers/JETIR2111130.pdf>

El Telégrafo. 2013. "OEA Intenta Redefinir La Lucha Antidrogas Pese

a Resistencia De EE.UU.” El Telégrafo. Recuperado en enero 6, 2025. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/1/oea-intenta-redefinir-la-lucha-antidrogas-pese-a-resistencia-de-eeuu>

Estrada, César. 2012. “La Iniciativa Mérida Y El Combate Al Narcotráfico. Cooperación Bajo Concepciones Inadecuadas.” *Revista De El Colegio De San Luis* 2, no. 3 (enero - junio): 266-279. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426239575012>

Finkelman, Paul. 2013. “-“War on Drugs”- How Will Domestic Legalization Affect International Conflict?”. Entrevistado por Samantha Gay & Sabin Ray. *The Brown Journal of World Affairs* 20, no.1 (septiembre): 245-252. <https://www.jstor.org/stable/24590896>

Goodnough, Abby. 2018. “F.D.A. Approves Powerful New Opioid Despite Warnings Of Likely Abuse”. *The New York Times*. Recuperado en enero 6, 2025. <https://www.nytimes.com/2018/11/02/health/dsuvia-fda-opoid.html>

Infobae. 2019. “‘Rápido Y Furioso’: El Fallido Operativo Que Desató La Crisis Del Tráfico De Armas Entre México Y EEUU.” Recuperado en enero 6, 2025. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/12/05/rapido-y-furioso-el-fallido-operativo-que-desato-la-crisis-del-trafico-de-armas-entre-mexico-y-eeuu/>

Jenner, Matthew S. 2011. “International Drug Trafficking: A Global Problem With a Domestic Solution.” *Indiana Journal of Global Legal Studies* 18, no. 2 (verano): 901–927. <https://www.jstor.org/stable/10.2979/>

indjglolegstu.18.2.901

Milivojevic, Sanja. 2025. "Artificial Intelligence, Illegalised Mobility and Lucrative Alchemy of Border Utopia." *Criminology & Criminal Justice* 25(2): 630–648. <https://doi.org/10.1177/17488958221123855>.

Naciones Unidas. 2024. "Claves Del Informe Mundial Sobre Drogas: Récord De Consumo De Cocaína Y Nuevos Opioides Sintéticos." UN NEWS. Recuperado en enero 6, 2025. <https://news.un.org/es/story/2024/06/1530826>

Oliva, Jennifer D, and Taled El-Sabawi. 2024. "The 'New' Drug War." *Virginia Law Review* 110, no. 5 (septiembre): 1103–68. <https://virginialawreview.org/articles/the-new-drug-war/>

Organización de Estados Americanos (OEA). 2014. "The OAS Drug Report 16 Months of Debates and Consensus". Recuperado en enero 6, 2025. <https://www.oas.org/docs/publications/layoutpubbgadrogas-eng-29-9.pdf>

Paley, Dawn. 2014. *Drug War Capitalism*. Oakland, CA: AK Press.

Poison Control. n.d. "History of the Opioid Epidemic: How Did We Get Here?" Recuperado en enero 6, 2025. <https://www.poison.org/articles/opioid-epidemic-history-and-prescribing-patterns-182>

Revelo, Robel. 2025. "¿Qué hacen Palantir y HealthBird, las empresas incluidas en el plan de transformación digital de Ecuador?" *Primi-*

cias, 24 de enero de 2025. <https://www.primicias.ec/ciencia-tecnologia/palantir-healthbird-transformacion-digital-gobierno-ecuador-88248/>

Schmitt, Kellie. 2023. "A Brief History Of Opioids In The U.S". Hopkins Bloomberg Public Health Magazine. Recuperado en enero 6, 2025. <https://magazine.publichealth.jhu.edu/2023/brief-history-opioids-us>

Tokatlian, Juan Gabriel. 2024. "El Comando Sur Y La Reformulación De La Política Hemisférica De Los Estados Unidos". UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA. Recuperado en enero 6, 2025. [https://www.utdt.edu/ver\\_nota\\_prensa.php?id\\_nota\\_prensa=22006&id\\_item\\_menu=6](https://www.utdt.edu/ver_nota_prensa.php?id_nota_prensa=22006&id_item_menu=6)

UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME [UNDOC]. 2024. "World Drug Report 2024". Recuperado en enero 6, 2025. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2024.html>

Ventas, Leire. 2025. "Qué Significa Que Trump Declare a Los Carteles Mexicanos Y Al Tren De Aragua 'Organizaciones Terroristas.'" BBC News Mundo. Recuperado en enero 25, 2025. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c805kp4eke5o>

Youngers, Coletta A. "El Debate Sobre Políticas De Drogas En América Latina." *URVIO - Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, no. 13 (enero): 13-25. <https://doi.org/10.17141/urvio.13.2013.1180>

